

## INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GALLEGOS & GARCIA LAWYERS COMPANY S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007

### SEÑORES ACCIONISTAS:

Conforme a las Normas Legales vigentes, y a los Estatutos de la Compañía **GALLEGOS & GARCIA LAWYERS COMPANY S.A.**, me permito poner a consideración de Ustedes el presente informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del año 2007.

De la revisión efectuada a los libros sociales y contables de la Compañía, se desprende que los Administradores si han cumplido fielmente con sus obligaciones, actuaron apegados a la Ley y a los estatutos de la Compañía, ya que los libros sociales si cumplen con todas las formalidades Legales y reglamentarias.

Respecto a los sistemas de control interno en funcionamiento de la Compañía, debo manifestarles, que estos sistemas son los adecuados y están acordes a los procesos instaurados en las diferentes áreas de la Compañía, puesto que los comprobantes y documentos que se emiten en los diferentes departamentos, cuentan con las firmas de responsabilidad, de revisado, control y aprobación, además, se adjuntan los documentos de soporte y respaldo correspondientes, los mismos que si cumplen con los requisitos de Ley.

Los estados financieros, presentan cifras que están debidamente respaldadas con los respectivos documentos fuente de respaldo y soporte, la contabilidad demuestra que fue elaborada conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y aplicados en nuestro País; los saldos de las

cuentas que se presentan en los mencionados balances y estados financieros, son los correctos y razonables, respecto a los movimientos y de las operaciones de la Compañía.

Sin otros aspectos de relevancia me suscribo:

Atentamente: Aprobada

  
Sr. Mónica Páez  
COMISARIO.